Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Tomo CLXXIV A:202/3/001/02 Toluca de Lerdo, Méx., lunes 22 de julio del 2002

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

SUMARIO:

ACUERDO delegatorio de facultades en favor de los Jefes de Unidades Jurídicas de las Delegaciones Estatales de la Secretaria de Agricultura, Ganaderia, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para formular denuncias, querellas y otorgar perdón legal cuando proceda, en asuntos que afecten los intereses de la Delegación que rencesanten

AVISOS JUDICIALES: 2693, 938-B1, 942-B1 y 2692.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2690, 2697, 2696, 2691, 2694 y

"2002. 600 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL REY POETA ACOLMIZTLI NEZAHUALCOYOTL"

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

ACUERDO delegatorio de facultades en favor de los Jefes de Unidades Jurídicas de las Delegaciones Estatales de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para formular denuncias, querellas y otorgar perdón legal cuando proceda, en asuntos que afecten los intereses de la Delegación que representen.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

JAVIER BERNARDO USABIAGA ARROYO, Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, con fundamento en los artículos 16 y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1 y 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 3o., 6o. y 15 fracción XIV del Reglamento Interior de esta Secretaría, y

CONSIDERANDO

Que en fecha trece de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve, se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el Acuerdo por el que se delegaron facultades legales a los Jefes de las

Unidades Jurídicas de las Delegaciones en los Estados de la República de la entonces Secretaría de

Agricultura y Recursos Hidráulicos.

Que en virtud del cambio de denominaciones que desde entonces ha experimentado esta Secretaría, tanto en el nombre de la misma como en la de su área jurídica, y con la finalidad de prestar un mejor y eficiente servicio en los asuntos jurídicos relacionados con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación que corresponde atender a las Unidades Jurídicas de las Delegaciones estatales de esta Secretaría, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

ARTICULO 1o.- Se delegan en favor de los Jefes de Unidades Jurídicas de las Delegaciones Estatales de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, las siguientes facultades:

- I.- Formular y presentar denuncias y querellas ante el Ministerio Público competente, de los hechos delictuosos por los que se afecten los intereses de la Delegación que representen;
- II.- Ratificar conforme a derecho las denuncias y querellas presentadas ante el Ministerio Público competente, así como recoger billetes de depósito que por concepto de reparación del daño le correspondan a su Delegación, y
 - III.- Otorgar el perdón legal cuando proceda.

ARTICULO 2o.- La delegación de facultades a que refiere el presente Acuerdo, es sin perjuicio de su ejercicio directo por parte del suscrito y de la Coordinación General Jurídica, de conformidad con lo establecido en el Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de julio de 2001.

TRANSITORIOS

ARTICULO PRIMERO.- Se abroga el Acuerdo delegatorio de facultades de fecha 6 de septiembre de 1989, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de septiembre del mismo año.

ARTICULO SEGUNDO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Díario Oficial de la Federación.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintiocho días del mes de mayo de dos mil dos.- El Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, **Javier Bernardo Usabiaga Arroyo.-** Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Organo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 16 de julio de 2002).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CHALCO E D I C T O

C. CRISTINA LOZADA MORALES.

En el expediente número 351/2002, se encuentra radicado ante éste Juzgado, el juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, promovido por TOMAS LOPEZ GALLARDO, en contra de CRISTINA LOZADA MORALES, ignorando su domicilio se le emplaza por medio de edictos tal y como lo disponen los articulos 149 y 194 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, en virtud de que no fue posible la localización del domicilio o paradero actual de la demandada, notifíquese al mismo por medio de edictos que deberán contener una relación detallada de la demanda, publicándose las tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la citación, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Fijándose además en la puerta del Tribunai una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por si por apoderado que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Ordenamiento Legal en cita. Publiquese por tres veces de ocho en ocho dias en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Chalco, México a los diez días de julio del dos mil dos.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Luis Nolasco López.-Rúbrica.

2693.-22 julio, 1 y 13 agosto.

JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 462/2002-2.

MARIA DOLORES LOPEZ VENEGAS, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno de los llamados de común repartimiento denominado. "Chapotitla", ubicado en callejón de la Candelaria sin número, en el pueblo de San Diego, municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.25 m y colinda con María Luisa López Venegas; al sur: 11.00 m y colinda con callejón de la Candelaria; al oriente: 64.00 m y colinda con Josefina López Venegas; y al poniente: 64.00 m y colinda con Ansberto Ramírez Ayala y Ruperta Vargas Soto, con una superficie total aproximada de 711.68 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez dias en la GACETA DEL GOBIERNO y un periòdico de mayor circulación. Texcoco, México, a cuatro de junio del dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yañez -Rúbrica. 938-B1.-5, 22 julio y 5 agosto.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

EXPEDIENTE NUM: 467/2002-1 PRIMERA SECRETARIA.

MARIA DOLORES LOPEZ VENEGAS, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación respecto de un terreno de los llamados de común repartimiento denominado "Eclapíasco", mismo que se encuentra ubicado en el poblado de San Diego perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial de Texcoco. Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 7.70 m con Raymundo Ignacio López Venegas, al sur: en tres lineas de 7.70 m, con calle Iturbide, 2.94, 2.94 m con Raymundo Ignacio López Venegas, al oriente: en tres lineas de 82.71, 3.51, 30.53 m con Raymundo Ignacio López Venegas y al poniente: 116.75 m con Mercedes y José Inés Ramírez. Con una superficie aproximada de 909 m2.

Publiquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación. Texoco, México, a catorce de junio del dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

942-B1.-5, 22 julio y 5 agosto

JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA NEZAHUALCOYOTL-CHIMALHUACAN E D I C T O

En el Juzgado Quinto Civil del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl, con residencia en Chimalhuacán, Estado de México, se encuentra radicado en el expediente 1143/2001, relativo al juicio ordinario civil usucapión promovido por RICARDA CHAVEZ NAVA en contra de JOSE PEREZ RUIZ, respecto del lote número treinta y siete manzana setenta y siete, del barrio Pescadores en Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 41.80 m linda con lote 38, al sur: 31.80 m linda con lote 36, al oriente: 8.00 m linda con lote 14, al poniente: 8.00 m linda con calle Xotii, con una superficie total de 274.40 metros cuadrados, por tal motivo por medio del presente se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir de que surta sus efectos la última publicación comparezcan ante este Juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra con el apercibimiento que en caso de no hacerlo por si mismo por apoderado o gestor que pueda representarlo se le tendrá por contestada en sentido negativo la demanda siguiéndose el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por lista y boletín judicial.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación en este municipio. Chimalhuacán, México a nueve de mayo del año dos mil dos.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

2692.-22 julio, 1 y 13 agosto

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 5296/2002, ANASTACIO ZARATE TURRAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Privada de La Palma s/n, Cacalomacán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 11.52 m con propiedad privada, al sur: 11.51 m con calle privada de La Palma, al oriente: 21.53 m con Juan García Vega, al poniente: 21.92 m con Teresa Jasso y Vallejo. Superficie aproximada: 250.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 12 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2690.-22, 25 y 30 julio.

Exp. 5297/2002, JUAN GARCIA VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el immueble ubicado en calle Privada de La Palma s/n. Cacalomacán, Municipio de Toluca, mide y linda: al norte: 14.10 m con propiedad privada, al sur: 14.09 m con calle privada de La Palma, al oriente: 21.05 m con Ezequiel Raúl Peña Mondragón, al poniente: 21.53 m con Anastacio Zárate Turral. Superficie aproximada: 300.00 m2

EI C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 12 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2690.-22, 25 y 30 julio.

Exp. 5298/2002, LETICIA DIAZ ESPINOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de La Palma s/n, Cacalomacán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 10.03 m con propiedad privada, al sur: 9.98 m con calle privada de La Palma, al oriente: 20.33 m con Silvestre Jasso Vallejo, al poniente: 20.67 m con Ezequiel Raül Peña Mondragón. Superficie aproximada 205.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 12 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2690.-22, 25 y 30 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D 1 C T O S

Exp. 4447/02, FAUSTINO HERNANDEZ TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Joaquín Coapango, predio denominado "Tenango", Município de Texcoco, Distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 51.80 m con Emilio Reynoso, al sur: 51.10 m con calle, al oriente: 74.00 m con Clara Miranda, al poniente: 104.00 m con Sabino Hernández Trejo. Superficie aproximada: 4,579.05 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Méx., a 25 de junio de 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila-Rúbrica.

2697.-22, 25 y 30 julio.

Exp. 4446/02, JULIETA BENITEZ GODINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en segunda cerrada Lago Chapultepec, barrio Tiatel, Municipio de Chicolospan, Distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 8.35 m

linda con propiedad privada, al sur: 8.35 m linda con segunda cerrada de Lago Chapultepec, al oriente: 14.45 m linda con Luis Arturo Reyes Benitez, al poniente: 14.38 m linda con Juan Manuel Chiquito Galván. Superficie aproximada: 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Méx., a 25 de junio de 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2697.-22, 25 y 30 julio.

Exp. 4445/02, LUIS ARTURO REYES BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en segunda cerrada Lago Chapultepec, barrio Tlatei, Municipio de Chicoloapan, Distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 8.30 m linda con propiedad privada, al sur: 8.30 m linda con segunda cerrada de Lago Chapultepec, al oriente: 14.58 m linda con lignacio León Sánchez, al poniente: 14.35 m linda con Julieta Benitez. Superficie aproximada: 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Méx., a 25 de junio de 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2697.-22, 25 y 30 julio

Exp. 4444/02, OLGA MARGARITA RODRIGUEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Presidentes, Municipio de Chicoloapan, Distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 14.40 m linda con Agustina Ortega de Garcilazo, al sur: 20.67 m linda con Francisco Pineda, al oriente: 19.47 m linda con Vicente Islas, al poniente: 20.50 m linda con calle Hidalgo. Superficie aproximada: 352.00 m 2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Méx., a 25 de junio de 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avija.-Rúbrica.

2697.-22, 25 y 30 julio.

Exp. 4443/02, REYNA SAN AGUSTIN SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el immueble denominado "El Potrero", ubicado en Santa Isabel Ixtapan, Municipio de Atenco, Distrito de Texcoco, Estado de México, mide y línda: norte: 10.00 m con paso de servidumbre, sur: 10.00 m con terreno de Jorge Rodríguez, hoy Silvia Rodríguez Avila, oriente: 12.00 m con Zanja, poniente: 12.00 m con Juan Guerrero. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Méx., a 25 de junio de 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2697.-22, 25 y 30 julio

Exp. 4442/92, HECTOR DELGADO VELASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cabecera municipal de Municipio de Chiconcuac, Distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 21.10 m linda con Cándido Delgado, al sur: 22.35 m linda con Miguel Delgado, al oriente: 10.75 m linda con Cándido Delgado y 7.50 m linda con Anacleta García, al poniente: 17.70 m linda con calle 16 de Septiembre. Superficie aproximada: 389.51 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Méx., a 25 de junio de 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2697.-22, 25 y 30 julio

Exp. 1593/02, MIGUEL SALAZAR BENNETTZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acolman, denominado "Tenextepango", Municipio de Acolman, Distrito de Texcoco, México, mide y linda: al norte: 46.30 m con Cirilo Sánchez, al sur: 46.30 m con Víctor Trujillo, al oriente: 12.25 m con Hortencia Hernández y Valentín Martinez, al poniente: 12.25 m con carretera a San Juan Teotihuacán. Superficie aproximada: 567.17 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Méx., a 12 de abril de 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2697.-22, 25 y 30 julio.

Exp. 4416/2002, VICENTE ESPINOSA MANCILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Miguel Tlaixpan, predio denominado "Ocotoxco", Municipio de Texcoco, Distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 6.00 m con caño, al sur: 16.70 y 25.00 m con caño y barranca, al oriente: 120.00 m con barranca, al poniente: 106.20 y 14.70 m con caño las dos partes. Superficie aproximada: 2,729.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Méx., a 24 de junio de 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dofores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2697.-22, 25 y 30 julio.

Exp. 4095/02, GEORGINA ESPINOSA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Puxtla, predio denominado "La Garita", Municipio de San Juan Teotihuacán, Distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 4.32 m con avenida México, al sur: 4.32 m con Lucia Gómez Islas Viuda de Contreras, al oriente: 8.50 m con Guadalupe Contreras de la O., al poniente: 8.50 m con Lucía Gómez Islas Viuda de Contreras. Superficia aproximada: 36.72 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Méx., a 13 de junio de 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2697.-22, 25 v 30 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O

Exp. 2329/02, AURELIANO TOMAS HERNANDEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martin de las Pirámides, predio denominado "Ixtlalpan", Municipio de Pirámides, Distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 7.00 m con Antonio Hernández Martinez, al sur: 7.00 m con Antonio Hernández Martinez, al oriente: 11.00 m con Alfonso Alva Guzmán, al poniente: 11.00 m con Antonio Hernández Martinez y entrada de servicio. Superficie aproximada: 77.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, Méx., a 11 de junio de 2002.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2697.-22, 25 y 30 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O

Exp. No. 2903/218/03, C. ESTEBAN MORALES ALMARAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido S/N, Col. 4Bo. de Cahuacán, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.35 m colinda con vía pública, al sur: 8.35 m colinda con Ejido de Cahuacán, al oriente: 30.10 m colinda con Benito Olvera, al poniente: 30.10 m colinda con Miguel Angel Avila Vázquez, Superficie aproximada de: 251.33 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 20 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2697.-22, 25 y 30 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O S

Exp. No. 6253/302/02, C. MARIA ELENA VAZQUEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio La Cafiada, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitián, mide y linda: al norte: 12.00 m colinda con calle de ocho metros, al sur: 12.00 m colinda con calle publica, al oriente: 50.00 m colinda con calle de ocho metros, al poniente 50.00 m colinda con lng. Superficie aproximada de: 600.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 20 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2697.-22, 25 y 30 julio.

Exp. No. 6252/301/02, C. RICARDO PINEDA CARRILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Saltirillo, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 10.00 m colinda con Paula Reyes Vda. de Pineda, al sur: 10.00 m colinda con calle privada, al oriente: 26.10 m colinda con Enrique Pineda Carrillo, al poniente 25.00 m colinda con Estanislao Morales Velázquez y Angel Morales Velázquez, Superficie aproximada de: 255.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 20 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2697.-22, 25 y 30 julio.

Exp. No. 6251/300/02, C. ENRIQUE PINEDA CARRILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el immueble ubicado en Barrio Saltirillo, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitán, mide y finda: al norte: 3.00 m colinda con Paula Reyes Vda. de Pineda, 11.80 m colinda con María Quezada, al sur: 10.00 m colinda con calle privada, al oriente: 19.55 m colinda con René Pineda Carrillo, al poniente 26.10 m colinda con Ricardo Pineda Carrillo. Superficie aproximada de: 254.88 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 20 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2697.-22, 25 y 30 julio.

Exp. No. 6250/299/02, C. MANUEL MORALES RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Ixtapalcalco, denominado Solar Coquitonquiapan, municipio de Coyotepec, distrito de Cuautitián, mide y linda: al norte: 49.50 m colinda con calle privada de 5.00 m de ancho, al sur: 59.50 m colinda con terreno libre, al oriente: 27.00 m colinda con camino federal, al poniente 34.84 m colinda con Matilde Rivas Pineda. Superficie aproximada de: 1685.14 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 20 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2697.-22, 25 y 30 julio

Exp. No. 6249/298/02, C. MANUEL MORALES RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Ixtapalcalco, denominado Solar La Barranca, municipio de Coyotepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 53.00 m colinda con Ofelia Rodríguez, Felisa López y Héctor, al sur: 36.00 m colinda con Alberto Paredes,

20.00 m colinda con José Rodríguez, al oriente: 10.00 m colinda con José Rodríguez, 14.00 m colinda con Camino Nacional, al poniente: 24.00 m colinda con Félix Montoya. Superficie aproximada de: 1,030 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 20 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2697,-22, 25 v 30 julio.

Exp. No. 6248/297/02, C. RAUL PINEDA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Domingo Castro, Esq. Jalisco S/N, Bo, de San Juan, municipio de Coyotepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 20.00 m colinda con Ricardo Pineda Hernández, 20.00 m colinda con Cella Pineda Hernández, al sur: 40.00 m con Av. Domingo Castro, al oriente: 9.70 m colinda con Cella Pineda Hernández, 39.30 m colinda con Av. Jalisco, al poniente 48.50 m colinda con Martina García. Superficie aproximada de: 1756.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 20 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2697.-22, 25 y 30 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 4454/02, CARITINA GARRIDO RANGEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Buenos Aires, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, predio denominado "La Concepción", mide y linda: al norte: 9.25 m con Cerrada de Las Flores, al sur: 9.25 m con terreno baldio de Eduardo Ricardo Rosales, al oriente: 13.00 m con terreno baldio de Imelda Juárez Robles, al poniente 13.00 m con terreno baldio de Tomás López Martinez. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 25 de junio del 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2697.-22, 25 y 30 julio.

Exp. 4453/02, CATALINA IGLESIAS RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el immueble ubicado en Barrio San Juan, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, predio denominado "Xocotla", mide y linda: al norte: 11.90 m con Eva Rodríguez Márquez, al sur: 14.20 m con Norma Patricia Castillo Cervantes, al oriente: 29.50 m con via del ferrocarril, al poniente: 29.18 m con Enrique Romero Reyes y cerrada Abasolo. Superficie aproximada: 380.70 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienés se crean con derecho comparezcan a deducirlo-Texcoco, México, a 25 de junio del 2002 -El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila -Rúbrica.

2697.-22, 25 y 30 julio.

Exp. 4452/02, FLORIANA TRUJANO RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tequisistlán, municipio de Tezoyuca, distrito de Texocco, predio denominado "Tlanalapa", mide y linda: al norte: 10.00 m con Cerrada Porvenir y calle Porvenir, al sur: 10.00 m con Miguel A. García Gómez, al oriente: 18.00 m con Pedro Trujano Muñoz, al poniente: 18.00 m con Pedro Trujano Muñoz. Superficie aproximada: 180.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 25 de junio del 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2697.-22, 25 y 30 julio.

Exp. 4451/02, MA. CRISTINA GONZALEZ RANGEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de La Conchita, Tequisistián, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, predio denominado "Tlanalapa", mide y linda: al norte: 39.60 m con, al sur: 39.60 m con Rosa Rangel Hernández, al oriente: 10.00 m con Rosa Rangel Hernández, al poniente: 10.00 m con calle Porvenir. Superficie aproximada: 396.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Texcoco, México, a 25 de junio del 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2697.-22, 25 y 30 julio

Exp. 4450/02, RUBEN VENEGAS PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tocuila, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, predio denominado "Xala", mide y línda: al norte: 17.80 m con Venancio Ayala M., al sur: 17.80 m con Benito Juárez, al oriente: 66.00 m con Ignacio Zambrano Garcia, al poniente: 66.00 m con Ernesto Barrera Sánchez. Superficie aproximada: 1,174.80 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 25 de junio del 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2697.-22, 25 y 30 julio.

EXP. 4449/02, H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIAUTLA, REPRESENTADO POR EL C. MARGARITO CISNEROS RAMOS EN SU CARACTER DE SINDICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Amajac Nonoalco, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, predio denominado "Tlaltelco y la Erita", Uso: "Pozo de Agua Potable", mide y linda: al noroeste: 26.50 m con calle Jalisco, al sur: 21.50 m con terreno de la Comunidad de Amajac, al poniente: 17.40 m con Facundo Pérez Nazary. Superficie aproximada: 186.39 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 25 de junio del 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avita.-Rúbrica.

2697.-22, 25 y 30 julio.

Exp. 4448/02, C. FLOR GARCIA FERNANDEZ, C. ERENDIRA GARCIA FERNANDEZ Y C. GUADALUPE DONAJI GARCIA FERNANDEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Maquixco, municipio

de San Juan Teotihuacán, distrito de Texcoco, predio denominado "Texcoctitla", mide y linda: al note: 33.00 m con Acueducto, al sur: 36.00 m con Zanja Madre, al oriente: 160.00 m con Eduardo Sánchez Balderas, al poniente: 172.00 m con Ex-Hacienda de Cadena. Superficie aproximada: 5,727.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 25 de junio del 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2697,-22, 25 y 30 julio.

SUPER SERVICIO NIZA, S.A. DE C.V. CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con y con fundamento en los estatutos sociales y la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los accionistas de Super Servicio Niza, S.A. de C.V., a la celebración de una Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el 13 de agosto de 2002, a las 10:30 horas, en el domicilio ubicado en Av. Central No. 369, Fraccionamiento Valle de Aragón Segunda Sección, Ecatepec, Estado de México, México, la cual se desarrollará de acuerdo con el siguiente

ORDEN DEL DIA

- Presentación del informe del Consejo de Administración respecto de las operaciones realizadas por la sociedad durante el período transcurrido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2001.
- II. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los estados financieros de la sociedad correspondientes al ejercicio social transcurrido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2001, y adopción de las medidas que se consideren necesarias.
- III. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para el pago de un dividendo a los accionistas.
- IV. Ratificación o designación de miembros del Consejo de Administración, Comisario y otros funcionarios.
- V. Determinación de emolumentos a los miembros del Consejo de Administración y al Comisario.
- VI. Designación de delegados que formalicen los acuerdos adoptados por la Asamblea.

Ecatepec de Morelos, Edo. de México, a 27 de junio de 2002.

Por el Consejo de Administración Oscar Cohen Cababie (Rúbrica).

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEMASCALTEPEC, ESTADO DE MEXICO. 2000-2003

PRIMERA

CONVOCATORIA 002/2002

EL H. AYUNTAMIENTO DE TEMASCALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, A TRAVES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES MUNICIPAL, EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTICULOS 27, 28, 29 Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES Y SERVICIOS DEL ESTADO DE MÉXICO: CONVOCA A TODAS LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE CUENTEN CON LA CAPACIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No. HAT/CAM/RAMO 33/002/2002; PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS SIGUIENTES BIENES:

LICITACIÓN No.	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION		
HAT/CAM/R33/002/2002	10,341	PZA	LAMINA DE FIBRO CEMENTO COLOR ROJO CON MEDIDAS DE 1.20 m por 1.25 m.		

LICITACIÓN No.	COSTO DE LAS BASES	PERIODO VENTA DE BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	ACTO DEL FALLO DEL CONCURSO
HAT/CAM/R33/00 2/2002	\$ 2,000.00	DEL 22 AL 30 DE JULIO DE 2002 DE 9:00 A 15:00 HRS.	VIERNES 02 DE AGOSTO DE 2002 A LAS 11:00 HRS. OPTATIVA	JUEVES 08 DE AGOSTO DE 2002 A LAS 11:00 HRS.	JUEVES 15 DE AGOSTO DE 2002 A LAS 11:00 HRS.

REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS PARA OBTENER SU REGISTRO:

- 1. CONTAR CON UN CAPITAL SOCIAL O CONTABLE MINIMO DE \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)
- 2. PRESENTAR ALTA DE HACIENDA Y CEDULA DEL R. F.C.
- 3. LAS BASES SE ADQUIEREN EN LA TESORERIA MUNICIPAL, SITO EN PLAZA JUÁREZ No. 1, TEMASCALTEPEC, MEX., EN EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA, CHEQUE CERTIFICADO A FAVOR DEL MUNICIPIO DE TEMASCALTEPEC ESTADO DE MEXICO. LAS CUALES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIA SU ADQUISICIÓN.
- PRESENTAR ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA AL 30 DE MAYO DEL 2002 FIRMADO POR CONTADOR PUBLICO TITULADO.
- LOS RECURSOS CON QUE SE LIQUIDARAN LOS BIENES DESCRITO SERAN DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2002.

ATENTAMENTE

C. DARIO BASURTO GONZALEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TEMASCALTEPEC
EL COMITÉ DE ADQUISICIONES MUNICIPAL
PLAZA JUÁREZ NO. 1 COL. CENTRO EN
TEMASCALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO
(RUBRICA).

TEMASCALTEPEC, MEX., A 18 DE JULIO DE 2002.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE IXTAPALUCA 2000-2003

UNIDAD PARA EL DESARROLLO MUNICIPIO DE IXTAPALUCA ESTADO DE MEXICO

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LP-FAFM:IXTA-002/2002

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 129 de la Constitución Política local, y los artículos 9, 27 párrafo 1, 28, 29, 38 y 40 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México, el Municipio de Ixtapaluca, a través del Comité de Adquisiciones Municipal, invita a las personas físicas o morales que cumplan con los requisitos solicitados en las bases y deseen participar en la licitación pública nacional que a continuación se detalla.

No. CONTRATO	DESCRIPCION GENERICA	FECHA LIMITE INSCRIPCION HORARIO DE ATENCION	COSTO BASES	CAPITAL CONTABLE	PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS
IXTA/AYTO/FAFM/247/2002	ADQUISICION DE DÖS CAMIONES TIPO CISTERNA DE 10,000 LTS. DE CAPACIDAD MODELO 2002. (NUEVOS) MINIMO	24 de JULIO del 2002 HORARIO 11:00 A 13:00 HRS.	\$1,500.00	\$1'360,000.00	Viernes 26 de Julio del 2002 10:00 HRS.
IXTA/AYTO/FAFM/255/2002	ADQUISICION DE SEIS PATRULLAS TIPO SEDAN COLOR BLANCO EQUIPADAS MODELO 2002, (NUEVOS) MINIMO	24 de JULIO del 2002 HORARIO 11:00 A 13:00 HRS.	\$1,500.00	\$680,000.00	Viernes 26 de Julio del 2002 11 30 HRS.

FUENTES DE RÉCURSOS

El importe del contrato que resulte de la adjudicación del concurso de adquisiciones será cubierto con fondos provenientes del fondo de aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, correspondientes al Convenio de Desarrollo Social del Ramo XXXIII ejercicio 2002.

II. GARANTIA DE SERIEDAD

Será mediante cheque cruzado con un importe de 5% del monto de la propuesta (sin IVA) a favor del Municipio de Ixtapaluca.

III. LUGAR Y ENTREGA DEL EQUIPO

Oficinas de la Presidencia Municipal de Ixtapaluca, Estado de México.

IV. REQUISITOS NECESARIOS ENTRE OTROS QUE DEBEN DE CUMPLIR LOS CONCURSANTES.

Deberán presentar solicitud por escrito y se anexarán los documentos que se indican a continuación. En horas hábiles dentro del período de inscripción señalado en la columna respectiva de esta convocatoria, en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología, ubicadas en Municipio Libre #1, Cabecera Municipal de extapaluca, Estado de México, de 11:00 a 13:00 hrs.

- Personas Morales: Acta Constitutiva de la Sociedad y en su caso modificaciones a la misma debidamente inscrita en el Registro Público de la Personas Midales. Acta obtainativa de la docuela y en su Propiedad y Comercio, con una antigüedad mínima de 3 años. Cédula de Registro Federal de Contribuyentes. Estados financieros auditados y última declaración anual.

- Personas físicas: Acta de nacimiento. Cédula de Registro Federal de Contribuyentes.
- Estados financieros auditados y última declaración anual.

V. BASES DE CONCURSO

El costo de las bases del concurso que incluye pliego de requisitos especificaciones y documentación general se cubrirán en la caja de la Tesorería Municipal en efectivo o cheque certificado o de caja a favor del Municipio de Ixtapaluca de acuerdo a lo indicado en la columna respectiva (Este pago no es

Las Bases de concurso estarán disponibles para su revisión previa a su pago, en las oficinas de la Coordinación General de Planeación y Presupuesto

VI. JUNTA ACLARATORIA, APERTURA DE PROPOSICIONES Y FALLO

1. 3.1. En Base a la Fracción I, Del Artículo 41, de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México, El Comité de Adquisiciones no Considera Relevante la Celebración de la Junta Aclaratoria, por lo que no se llevará a cabo.

2. El Comité de Adquisiciones con base en el análisis comparativo de las propuestas admitidas y en su presupuesto de adquisición de equipo, emitirá el 2. El contra de Adquisiciones con base en la animais comparativo de la contrato de la persona fisica o moral que de entre los proponentes reúna las condiciones y garantice satisfactoriamente el contrato y si una vez realizado el análisis comparativo resultare que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la convocante, se dictaminará, el contrato se adjudique a la postura más baja.

Se efectuará 8 (ocho) días después de presentada la factura correspondiente.

NOTA: Lo no previsto en esta convocatoria será resuelto en las bases de la licitación.

Istanaluca, Edo. de Méx., a 18 de julio del 2002,

ATENTAMENTE

C.P. PEDRO VILLALPANDO ALEGRE PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES (RUBRICA).

2694.-22 julio.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO ESTADO DÈ MEXICO

LICITACION PUBLICA NACIONAL CONVOCATORIA No. LP/001.

De conformidad con lo que establecen: la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México en su artículo 129; la Ley Orgánica Municipal en su artículo 48 inciso VIII; de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México en sus artículos 27, 28, 29, 32, 34, así como los artículos 14 fracción III y 20 de su Reglamento; tiene a bien convocar a los interesados en participar en la Eicitación Pública de carácter nacional para la contratación de:

Suministro de Material Hidráulico y Material para Construcción para Línea de Conducción de Agua Potable por Rebombeo del Cárcamo de San Pablo al Depósito General, Santa Cruz Tepexpan, Menzana Tercera. Jiquipilco, México.

El concurso se realizara con base en los precios unitarios y de conformidad con lo siguiente:

CONCURSO NO. JIQ/LP/FISM/001/2002

No. DE LICITACION	COSTOS DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE AGLARACIONE	CIONY APERTURA DE ECNIDA Y ECONOMICA
JIQ/LP/FISM/001/2002	\$500.00	31-JULIO-2002	26-JULIO-2002/10:00 HORAS	TO-2002/10:00 HRS.
	GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INI	CIO FECHA DE TER	APITAL CONTABLE
Potable por Rebombeo	Hidráulico y Material p inea de Conducción de A del Cárcamo de San Pablo lta Cruz Tepexpan, Manza	al 15 DE AGOSTO DE	EL 2002 15 DE SEPTIEMB 2002	\$1,500,000.00

- Ubicación de la Obra: Santa Cruz Tepexpan, Manzana Tercera, Municipio de Jiquipilco, Estado de México.
- Venta de Bases: en la Tesorería Municipal, Plaza de la Reforma No. 1, Cabecera Municipal, de 10:00 a 14:00 horas en días hábiles.
- Procedencia de los Recursos: Federales a través del ramo 33 en su vertiente Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM 2002), obra aprobada por el CODEMUN, en sesión ordinaria de fecha 9 de marzo del presente año, acta No. CDMJ-008-09032002.
- La Forma de Pago de Bases es: en efectivo o a través de cheque certificado o de caja a nombre del Municipio de Jiquiplico.
- La Junta de Aclaraciones, así como los actos de Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica y Económica se llevara a cabo en: el Salón de cabildos de la Presidencia Municipal.
- El idioma en que deberá presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.
- Los Requisitos Generales que deberán ser cubiertos son:
 - 1. La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación que compruebe el giro comercial a fin a lo solicitado, curriculum vitae actualizado de la empresa, además deberán de acreditar el capital contable mínimo requerido, mediante la presentación del original y copia de la última declaración fiscal, la cual deberá de tener el sello de "presentado" y pagado ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público correspondiente al año 2001 y el pago trimestral del año 2002.
 - Testimonio del Acta Constitutiva y Modificaciones, en su caso, según naturaleza jurídica; si es persona física, original o copia certificada del acta de nacimiento.
 - 3. Copia del Registro Federal de Causantes de la Empresa, y copia del comprobante de domicilio fiscal preferentemente en el Estado de México
 - Relación de pedidos en vigor que se tengan celebrados con las Administraciones Federal, Estatal y Municipales, así como con particulares, señalando el importe total por contrato, el importe ejercido y por ejercer desglosado por anualidades.
 - Declaración por escrito, bajo protesta de decir la verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en él artículo 34 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México.
- Los criterios generales para la adjudicación del pedido será: con base en el análisis comparativo de las propuestas aceptadas, la Dirección de Obras
 Públicas del H. Ayuntamiento de Jiquipilco, Estado de México, quien emitirá el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su
 caso, se adjudicará el pedido a la persona fisica o moral que de entre las proponentes reúna las condiciones y garantice satisfactoriamente el cumplimiento
 del pedido.
- Si una vez realizado el análisis comparativo y la evaluación de las proposiciones, resultase que dos o más proposiciones satisfacen los requisitos del Municipio de Jiquipilco, Estado de México, se dictaminará que el pedido correspondiente se adjudique a la postura solvente más baja.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la Licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- Las condiciones de pago: son contra la entrega de los materiales, presentación de facturas y en un plazo de 15 días.
- Garantía: será de 5% del monto de la propuesta (sin IVA) en cheque cruzado a nombre del Municipio de Jiquipilco, Estado de México.

Jiquipilco, Estado de México, a 22 de julio del 2002.

POR EL COMITE DE ADQUISICIONES

LIC. PABLO DAVILA DELGADO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL (RUBRICA).

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO . ESTADO DE MEXICO

LICITACION PUBLICA NACIONAL CONVOCATORIA No. LP/002.

De conformidad con lo que establece la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México en su artículo 129; artículo 48, VIII) de la Ley Orgánica Municipal; artículos 25, 26, 27 de la Ley de Obras Públicas del Estado de México: y los artículos 23, 24, 25 y 26 de su Reglamento, tiene a bien convocar a los interesados en participar en la Lioitación Pública de carácter nacional para le contratación de los trabajos:

PAVIMENTACION DE CALLE CON MEZCLA ASFALTICA EN LA CABECERA MUNICIPAL, JIQUIPILCO, MEXICO, DEL 00+000 AL 2+080 KM.

El concurso se realizara con base en los precios unitarios, el tiempo determinado y de conformidad con lo siguiente:

CONCURSO NO. JIQ/LP/FISM/002/2002

Na DE LICITACION COSTO DE LA BASE	FEGHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISTA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	DE OFERTAS TECNICAS Y ECONOMICAS
JIQ/LP/FISM/002/2002 \$1,500.00	5-AGOSTO-2002	8-AGOSTO-2002/10:00 HRS.	8-AGOSTO-2002/14:00 HRS	19-AGOSTO-2002/10:00 HRS.
DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA		DE INICIO FE		CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
PAVIMENTACION DE CALLE CON MEZCLA ASFAL LA CABECERA MUNICIPAL, JIQUIPILCO, MÉXICO	TIÇA EN 30 DE AGO	OSTO DEL 2002 30 DE	OCTUBRE DEL 2002	\$5 500,000.00

- Ubicación de la Obra: Cabecera Municipal, Municipio de Jiquipilco, Estado de México.
- Venta de Bases: en la Tesoreria Municipal, Plaza de la Reforma No. 1, Cabecera Municipal, de 11:00 a 15:00 horas de lunas a viernes.
- Procedencia de los Recursos: Federales a través del ramo 33 en su vertiente Fondo para la Infreestructura Social Municipal (FISM 2002), obra aprobada por el CODEMUN, en sesión ordinaria de fecha 9 de marzo del presente año, acta No. CDMJ-008-09032002.
- La Forma de Pago de Bases es: en efectivo o a través de cheque cruzado a nombre del Municipio de Jiquiplico.
- La Junta de Aclaraciones, así como los actos de Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica y Económica se llevara a catio en: el Salón de cábidos de la Presidencia Municipal, sito en Plaza de la Reforma No. 1, Jiquipito, Estado de México.
- El idioma en que deberá presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de: 20% en quince dias posteriores a la fecha de inicio de los trabajos, las empresas deberán presentar escrito de conformidad.
- Solicitud de Inscripción: Para solicitar su inscripción los interesados deberán entregar la documentación que se indica a continuación, y en su caso, otorgarán las facilidades necesaria a la convocante para comprobar su veracidad, esta se realizará en las oficinas que ocupa el Area Administrativa de esta H. Ayuntamiento, sito Plaza de la Reforma No. 1. Jiquipilco, México, con teléfono 01(712) 11-1-40-81, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria.
 - La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
 - Antigüedad minima de dos años 1.1.
 - Curriculum Vitae actualizado de la empresa y de los técnicos que estarán a cargo de los trabajos, debiendo tener expariencia en este tipo de trabajos,
 - Capital contable minimo de \$ 5500,000.00 (Cinco Millones Quinientos Mil Peses 00/100 MN), comprobable mediante Declaración Fiscal Anual del ejercicio inmediato anterior (2001).
 - Los documentos que deberán presenter los oferentes participantes son:
 - Acta Constitutiva y sus respectivas modificaciones si es persona moral, así como poder notarial del representante legal; si es persona física presentar original o copia cartificada del acta de nacimiento.
 - Alta ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público.
 - Cédula del Registro Federal de Causantes. 2.3.
 - Poder Notarial del Representante Legal de la Empresa y su identificación Oficial. 2.4.
 - Declaraciones Fiscales Anuales y Parciales, ejercicios 2000, 2001 y 2002 a esta fecha 2.5.
 - Aviso de Inscripción Patronal ante el I.M.S.S. 2.6.
 - Ultimo pago del SIEM. 2.7.
 - Certificado de Empresa Mexiquensa Vigente (No obligatorio).
 - Dictamen Fiscal Ejercicio 2000 y 2001, según monto de Ingresos. 29.
 - 2.10. Alta en el Padron de Contribuyentes de Erogaciones al Trabajo personal.
 - 2.11 Inscripción de las Empresas en el Seguro de Riesgo de Trabajo
 - Tres Últimos Pagos del Impuesto Sobre Nomina.
 - 2.13 Saido promedio en Bancos al menos un mes del 2001 y dos meses del 2002, con saido promedio de \$ 400,000.00 (Cuatrocientos Mil Pesos 00/100 MN) para garantizar la solvencia Econômica.
 - Relación de contratos de trabejo en vigor que se tengan celebrados con las Administraciones Federal, Estatal y Municipales, así como con Particulares, señalando el importe total por contrato, al importe ejercido y por ejercer desglosado por anualidades. 2 14
 - Enjore scala por conitato, a importante speciolo y professo de sagresses par a instantante.

 Declaración por escrito, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados por el artículo 31 de la Ley de Obras Públicas del Estado de México, adicionalmente la de no tener relación familiar con el funcionario que decide le edjudicación.
- Los criterios generales para la adjudicación del Contrato serán: con base en el análisis comparativo de las propuestas aceptadas, la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Jiquipilco, Máx., emitirá el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la persona fisica o moral que de entre los oferentes reúnan tas condiciones y garantican satisfactoriamente el contrato y la ejecución de los trabajos.
- Si una vez realizado el análfsis comparativo y le evaluación por parte de la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Jiquipiloo Méx., se dictaminará que el contrato correspondiente se adjudique a la postura solvante más baja.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la Licitación, así como en las Proposiciones Presentadas por jos Licitantes, podrán ser negociadas
- Las condiciones de Pago son: en estimaciones mensuales.
- Garantia: será por el 5% del monto total de la Propuesta (sin IVA) en cheque cruzado y a nombre del municipio de Jiquipilco, México.

Jiquipilco, Estado de México, a 22 de julio del 2002.

POR EL COMITE DE ADQUISICIONES Y OBRA PUBLICA

LIC. PABLO DAVILA DELGADO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL (RUBRICA).